

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4778.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: trabajos de mantenimiento del catastro de urbana mediante la resolución de los expedientes 902N, 903N y 904N, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 71354300-7.
 - e) Acuerdo marco (si procede): no.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): no.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de enero de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 152.550,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 38.137,60 euros/año.
 - Importe total 45.002,37 euros/año.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de marzo de 2012.
 - c) Contratista: “Digicen Servicios, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación: los siguientes precios unitarios:
 - Resolución de los expedientes 903N:
 - Por solar segregado (una unidad urbana incluida): 14,83 euros + 2,67 euros de IVA al 18 por 100 = 17,50 euros.
 - Resolución de los expedientes 902N y 904N:
 - Por finca: 25,43 euros + 4,58 euros de IVA al 18 por 100 = 30,01 euros.
 - Por unidad urbana: 10,03 euros + 1,81 euros de IVA al 18 por 100 = 11,84 euros.
 - Importe neto 38.137,60 euros/año.
 - Importe total 45.002,37 euros/año.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: menor precio ofertado, 60 puntos; mayores compromisos especiales o posibles mejoras directamente relacionados con la prestación del servicio, 30 puntos, y mayor disminución del plazo de ejecución, 10 puntos.

Alcalá de Henares, a 10 de abril de 2012.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD (el jefe del Servicio de Contratación).

(02/3.171/12)

BOCM-20120507-68